



ACUERDO PCSJA21-11867

22 de octubre de 2021

Por el cual se modifica el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11857 de 2021, que modificó el Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021 y su anexo, en relación con la desagregación de actividades del proyecto “Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 3 y 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, respectivamente, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 21 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 4.º del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, faculta al Consejo Superior de la Judicatura para aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20-11696 del 18 de diciembre de 2020 aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial para la vigencia 2021, aclarado con el Acuerdo PCSJA20-11704 de 2020.

Que por medio del Acuerdo PCSJA21-11732 del 1 de febrero de 2021, se desagregaron los valores de referencia de las actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo de Inversiones -POAI- 2021, el cual incluye el proyecto “*Construcción y Dotación de Infraestructura Física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel Nacional*” por valor de \$55.634.529.416 y la vigencia futura utilizada por valor de \$ 13.399.047.187, el cual fue modificado por el Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021.

Que el Acuerdo PCSJA21-11857 de 2021, modificó el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021 y su anexo, en cuanto a la desagregación de las actividades del proyecto “*Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de Justicia a nivel nacional*”.

Que el Director Ejecutivo de Administración Judicial mediante documento técnico solicita al Consejo Superior de la Judicatura modificar el artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11857 de 2021, que modificó el Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021 y su anexo de valores de referencia, con el propósito de incluir la actividad denominada “*Revisión a los diseños estructurales y a las obras ejecutadas de la edificación ubicada en la Calle 6 No 3-03 de la ciudad de Neiva*” en el proyecto “*Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional*”.



Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA21-11867 del 22 de octubre de 2021 Por el cual se modifica el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11857 de 2021, que modificó el Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021 y su anexo, en relación con la desagregación de actividades del proyecto “Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional”

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11857 de 2021 que modificó el Acuerdo PCSJA21-11805 de 2021 y su anexo “Valores de referencia de las actividades de los proyectos de inversión 2021” con el propósito de incluir la actividad denominada “Revisión a los diseños estructurales y a las obras ejecutadas de la edificación ubicada en la Calle 6 No 3-03 de la ciudad de Neiva” en el proyecto “Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional”, de la siguiente forma:

PROYECTO/ ACTIVIDADES DESAGREGADAS
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL
Realizar obras de construcción y dotación del edificio salas de audiencia y centro de servicios para la ciudad de Neiva.
Revisión a los diseños estructurales y a las obras ejecutadas de la edificación ubicada en la Calle 6 No 3-03 de la ciudad de Neiva**

** Nueva actividad

Los valores de referencia quedarán así:

PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD	Total Valor de Referencia Modificación	Vigencia Futura Utilizada	Valor de Referencia Modificación
CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	\$ 5.511.922.364	\$ 0	\$ 5.511.922.364
Realizar obras de Construcción y Dotación del Edificio de Salas de Audiencias y Centro de Servicios para la ciudad de Neiva.	\$ 5.254.763.364	\$ 0	\$ 5.254.763.364
Revisión a los diseños estructurales y a las obras ejecutadas de la edificación ubicada en la Calle 6 No 3-03 de la ciudad de Neiva **	\$ 257.159.000	\$ 0	\$ 257.159.000

** Nueva actividad

ARTICULO 2.º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

JAGT/MMBD